

VICISITUDES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD COLECTIVA EN UNA EXPERIENCIA DE MOVILIZACIÓN JUVENIL EN CÓRDOBA (ARGENTINA)

Vicissitudes of the construction of collective identity in an experience of youth mobilization in Córdoba (Argentina)

ANDREA BONVILLANI

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
abonvillani@gmail.com

RESUMEN

El propósito del artículo es explorar los procesos de construcción de la identidad colectiva al interior de la denominada Marcha de la Gorra, movilización juvenil cuyo reclamo central se levanta contra las políticas públicas de seguridad del Estado de la Provincia de Córdoba (Argentina). Su aplicación conlleva la persecución, hostigamiento y violentación cotidiana de jóvenes de sectores populares y, en algunos casos, su muerte. Para ello, se tomará como referencia el concepto de “marcos de acción colectiva” (en el sentido de Gamson). Se considerarán como unidades de análisis los Documentos públicos que en cada edición se constituyen en la voz oficial de la protesta, así como también las reuniones de redacción del mismo, escenario en el que se desarrollan las luchas discursivas respecto de su contenido. La construcción de la identidad colectiva de la Marcha de la Gorra se ve amenazada por la creciente falta de protagonismo de los jóvenes directamente afectados y la presencia excluyente de jóvenes de sectores de clase media ilustrada.

Palabras clave: Identidad Colectiva, Jóvenes, Marcha de la Gorra, Enmarcamiento, Córdoba

ABSTRACT

The purpose of the article is to explore the processes of construction of collective identity within the so-called Marcha de la Gorra, youth mobilisation whose central claim is raised against the public security policies of the State of the Province of Córdoba (Argentina). Its application involves the percussion, harassment and daily violence of young people from popular sectors and, in some cases, their death. In order to do this, the concept of “collective action frameworks” (in the sense of Gamson) will be taken as reference. The public Documents that in each edition constitute the official voice of the protest, as well as the writing meetings where they are written, will be considered as units of analysis; these last ones also as scenarios in which the discursive struggles with respect to its content are developed. The construction of the collective identity of the Marcha de la Gorra is threatened by the growing lack of protagonism of the directly affected youth and the exclusive presence of young people from the middle class sectors.

Key words: Collective Identity, Young People, Marcha de la Gorra, Framing, Córdoba

INTRODUCCIÓN

El artículo se inscribe en una trayectoria de investigación¹ que tiene como eje la relación subjetiva de los jóvenes de sectores populares² de Córdoba³ (Argentina) con la politicidad, entendida como una “cualidad que puede alojar potencialmente cualquier vínculo social: aquello que puede tener un sentido político no resulta de su propia naturaleza, sino que es producto de unas relaciones de poder inscriptas en dicho vínculo que lo vuelven contingentemente “politizable” (Bonvillani, 2017a: 2).

La realización de estos estudios en el escenario local ha mostrado que la denominada “Marcha de la gorra” (en adelante, MDG), una movilización que lleva una década, se constituye en un analizador de los procesos de politicización de los jóvenes cordobeses que de ella participan.

Desde 2007 la MDG convoca a gran número de jóvenes de distintas procedencias sociales, culturales y políticas que se manifiestan por las calles de la ciudad de Córdoba. Se trata de una acción colectiva contenciosa (Tarrow, 1997) cuyo reclamo central se levanta contra las políticas públicas de seguridad del Estado Provincial cordobés, ya que su aplicación conlleva la persecución, hostigamiento y violentación cotidiana de jóvenes de sectores populares y, en algunos casos, su muerte.

Según los pocos y desactualizados datos oficiales con los que se cuenta, en Córdoba la policía detiene diariamente sin causa demostrable a doscientos jóvenes de entre 18 y 25 años (Balcarce et. al. 2013). En 2014 se documentaron diecisiete casos de “gatillo fácil”, es decir,

1 Proyectos: “Prácticas de participación socio-políticas de jóvenes cordobeses pobres: un acercamiento a las formas actuales de subjetividad juvenil en la pobreza urbana” (2008-2009); “Dinámicas colectivas de anclaje territorial: Cartografiando las formas actuales de politicización de los jóvenes de sectores populares de Córdoba” (2010-2011); “Grupaldades juveniles y politicidad. Explorando los sentidos políticos de las prácticas culturales colectivas de los jóvenes de sectores populares cordobeses” (2012-2013); “La ‘Marcha de la gorra’ como experiencia de subjetivación política de jóvenes de Córdoba (Argentina)” (2014-2015) y “Diez años de la Marcha de la gorra: memorias de una lucha juvenil cordobesa” (2016-2017). Todos han contado con subsidio de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), bajo la dirección de Andrea Bonvillani.

2 Desde una lectura crítica de la categoría “juventud”, se deconstruye su carácter homogéneo y universal que deriva de la consideración de la edad biológica como único criterio para su determinación. El uso del plural denota la diversidad de experiencias de lo juvenil, atravesadas por dimensiones de clase, género, etnia, inscriptas en el momento socio-histórico de que se trate. El trabajo focaliza en jóvenes de sectores populares, entendiendo lo popular como marcado por fuertes condicionamientos económicos: ingresos bajos, desafiliación o precariedad laboral, dificultades para acceder a satisfactores de necesidades varias, etc. Esta cualidad alude también a la pertenencia de los jóvenes a determinada cultura. Siguiendo a Gramsci (2001), la cultura popular se define como la cosmovisión y las prácticas propias de las clases subalternas, las cuales por ser diferentes a las de sectores hegemónicos de la sociedad, son devaluadas e incluso despreciadas, constituyéndose en un signo que estigmatiza a quienes las portan. El uso de la forma genérica masculina “jóvenes”, tiene como objetivo facilitar la lectura del trabajo y no debe interpretarse como un sesgo sexista en el uso del lenguaje.

3 Segunda en importancia en Argentina, después de Buenos Aires, está ubicada en el centro del país.

muertes por armas de fuego producidas por fuerzas policiales, que generalmente se presentan como una acción accidental o en el contexto de un enfrentamiento, para encubrir que se trata de asesinatos de jóvenes pobres (Brocca, et. al, 2014). Todos provienen de barrios populares y son víctimas de la aplicación de normativas contravencionales⁴ que se han sucedido en el tiempo. En 2016 el denominado Código de Convivencia Ciudadana vino a reemplazar al Código de faltas (en adelante, CDF), que regía desde 1994. Desde la óptica del gobierno provincial esto ha supuesto un avance, dadas las críticas a las que históricamente ha estado sometido el viejo Código. Sin embargo, estos cambios son evaluados negativamente por organismos de Derechos Humanos locales, quienes consideran que no aborda las violaciones flagrantes de derechos básicos, a las cuales se hará referencia más adelante.

Ambos códigos constituyen “una expresión de política pública de seguridad del Estado de la Provincia de Córdoba” (Bonvillani, 2015a: 86), basada en una mirada punitiva sobre la seguridad, reducida a la protección de bienes privados y desconociendo garantías constitucionales básicas (Plaza Schaefer y Morales, 2013).

En el último bienio la política represiva del Gobierno de Córdoba, se afianzó notablemente, capitalizando el relato del miedo social al delito urbano para justificar una fuerte demanda de más seguridad.

Este fenómeno excede los límites locales. En Latinoamérica los jóvenes pobres son generalmente objetos de responsabilización de este estado generalizado de violencia urbana: se les imputa la condición de enemigo interno y, consecuentemente, son objeto de represión (Chávez, 2005). Desde la Criminología crítica se sostiene un enlace entre estos imaginarios sociales y el accionar represivo de las fuerzas policiales, a partir de un proceso de etiquetamiento vinculado a su condición de clase.

La persecución policial descrita en párrafos anteriores, selecciona de manera intencional determinado perfil de “sujeto peligroso” (Wacquant, 2000): aquel que porta unos rasgos definitorios de su procedencia social y cultural, tales como características raciales particulares (color de piel y de pelo oscuras) y de apariencia física (vestimenta, peinados, etc. atribuidas a la cultura popular). La MDG toma su nombre de esta constatación de la experiencia cotidiana de los jóvenes populares de Córdoba. Consiste en una mostración provocadora de sus “gorras”, en tanto siendo parte de su identidad juvenil y popular, se constituyen en una marca por la cual son identificados como sospechosos y detenidos por la policía.

Aunque la conflictividad social a la que alude la demanda de la MDG tiene como afectados directos a los jóvenes de sectores populares, la misma convoca a colectivos juveniles de diversas procedencias sociales, culturales y políticas que se sienten interpelados

4 Es decir las que se aplican a conductas tipificadas como faltas menores, producidas generalmente en la vía pública y que no alcanzan a motivar la aplicación del Código penal.

por la profunda injusticia que suponen las prácticas cotidianas de abuso policial, aunque no respondan al perfil de peligrosidad descrito en párrafos anteriores. La realización de la MDG implica un intenso trabajo articulado que se plasma en la conformación de una “Mesa organizativa” (en adelante, la Mesa), integrada por agrupaciones de base territorial, partidarias, culturales, de derechos humanos, estudiantiles, sindicales, ecologistas, feministas, entre otras. Su funcionamiento es asambleario, siendo su coordinación asumida a lo largo de los años por el Colectivo de Jóvenes por nuestros derechos (en adelante, CJ), su fundador y referente en el espacio público local. La Mesa opera a través de “Comisiones de trabajo”, tales como: Documento de cierre, Artística, Seguridad, Comunicación, Finanzas y Logística. Este espacio es de composición variable año a año y sus decisiones colectivas incluyen diversos aspectos de organización, posicionamiento político en el espacio público, seguridad de los manifestantes, etc. La MDG se declara apartidaria y no recibe ningún tipo de auspicio oficial, sólo aportes parciales de organizaciones no gubernamentales (en adelante, ONGs) locales.

En síntesis, la MDG se define como una acción colectiva destinada a visibilizar y denunciar la situación de persecución cotidiana que sufren los jóvenes cordobeses de determinada procedencia social y cultural, justamente porque esta condición se identifica con una identidad a la que se le imputa socialmente una peligrosidad inherente. El núcleo de la demanda de esta movilización remite a la conflictividad social que supone la carga negativa y desacreditada de la identidad juvenil popular. Teniendo en cuenta que, como se adelantó, la composición de la acción colectiva no es homogénea sino que se observa una diversidad de procedencias socio-culturales y organizativas en los jóvenes que la agencian, es posible suponer que en este caso la construcción de una identidad colectiva que permita agenciar un sujeto en la arena política resultará compleja y problemática.

El propósito de este artículo es explorar dichos procesos de construcción de esa identidad colectiva al interior de la MDG. Para ello, se recurrirá a los denominados “marcos de acción colectiva”, resultantes de todos aquellos esfuerzos tendientes a producir interpretaciones compartidas sobre el mundo y las relaciones sociales que justifican, legitiman y movilizan dicha acción (Gamson, 1992). En la medida en que se interpreta a las situaciones experimentadas por determinados grupos afectados como una injusticia, los marcos tienen un carácter polémico y combativo. Se expresan a través de los discursos producidos para dar contenido ideológico a la acción de transformación y, por ende, se refieren a su dimensión de creación simbólica.

Los procesos de enmarcamiento serán entendidos como batallas retóricas en torno a líneas argumentativas respecto de la problemática en cuestión (Cefaï, 2008). Esto implica atender tanto al frente interno de la acción colectiva ya que su propio discurso no es homogéneo, como al frente de lucha exterior, es decir, las voces a las que se enfrenta.

En consecuencia, el análisis de marcos de la MDG requiere considerar las luchas y divisiones que se dan en su interior sobre la definición de la situación de injusticia que se intenta visibilizar, así como la construcción de una identidad propia (Rivas, 1998).

Hablar de identidad colectiva supone de partida tomar distancia de tradiciones de pensamiento que hacen equivaler identidad con “lo idéntico a sí mismo”, a partir de lo cual el registro identitario queda atado a una lógica solipsista e individualista, donde la relación con la otredad es clausurada (Mbembe, 2016).

En este trabajo, en cambio, se la conceptualiza como un proceso de construcción simbólica de identificación-diferenciación, porque se refiere a la producción de una autoimagen que de modo estratégico y posicional identifica a un colectivo, al mismo tiempo que lo diferencia de otro antagonista. Desde la posición aquí asumida, estos procesos están inscriptos en una sociedad estratificada, en la cual las relaciones sociales se encuentran atravesadas por la desigualdad y el conflicto. Por ello, asumir una identidad colectiva desacreditada es un modo de politizar la existencia, al interior de una lucha política por el reconocimiento de los derechos de ese grupo estigmatizado y perseguido (Bonvillani, 2017b).

Una de las referencias ineludibles en este punto es la obra de Melucci (1999), para quien la acción colectiva descansa en la posibilidad de los grupos de construir solidaridades y pertenencia, en tanto recursos que les permitan ser visualizados como actores con capacidad de agencia política, tal su definición de identidad colectiva.

Ahora bien, el énfasis en que esta identidad colectiva es un proceso de construcción implica reconocer que tampoco ella se encuentra unificada y estabilizada a priori de su propia producción como nombre político para la lucha. Siguiendo la comprensión de Hall (2003) las identidades “son construidas de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzados y antagónicos” (pág. 17). De modo que la identidad colectiva entendida como “unidad” es algo así como una suerte de operador que anima la pertenencia y la percepción de la injusticia inherente al agravio que la funda, pero debe ubicarse en un horizonte de construcción en tanto no dada naturalmente. Se trata, entonces, de un punto tensionado de encuentro/desencuentro entre actores que confluyen en la acción colectiva desde procedencias y trayectorias diversas, con intereses y recursos distintos y que, aun así, están dispuestos a articularse estratégicamente.

Este trabajo retoma estas consideraciones teóricas para entonces preguntarse acerca de la capacidad articuladora de un “nosotros”, que pueda sintetizar de modo estratégico la identidad que se politiza en la MDG.

METODOLOGÍA

La estrategia metodológica desarrollada en el estudio cuyos resultados originan este artículo es cualitativa, ya que se propone reconstruir la significación subjetiva

que los jóvenes participantes producen en torno a su experiencia de politización en la MDG.

En un trabajo anterior (Bonvillani, 2015b), he definido la temporalidad de la MDG como resultante del entrecruzamiento de dos lógicas. Por una parte, es posible encontrar una temporalidad acontecimental⁵, que marca la fugacidad de la irrupción del evento-marcha. Por su parte, la temporalidad ampliada remite al desborde de los límites de la manifestación en sí, antes y después de los 20 de noviembre de cada año⁶. La logística previa a cada protesta implica la realización de encuentros semanales de la Mesa, que continúan hasta bien avanzado diciembre, a los fines de evaluar y proyectar para el año siguiente.

Concomitantemente, la topología de la MDG reconoce diversos territorios de expresión. El evento-Marcha es inherentemente movimiento, tránsito por el espacio público urbano, siendo el propio estar/permanecer/transitar en y por las calles céntricas de la ciudad un acto político en tanto disputa por la libre circulación de los jóvenes de los barrios populares. La MDG como proceso organizativo y de visibilidad de una problemática presente todo el año, impone la indagación de los sentidos que circulan en las reuniones previas que se producen en la Mesa, así como la consideración de espacios-no-físicos, como las redes virtuales donde los jóvenes despliegan ciber-militancia. Dentro de esta diversidad, el trabajo de campo cuyos resultados se reportan en este artículo, se inicia en 2012 y se extiende hasta la actualidad. Focaliza en el análisis de la discursividad⁷ de la MDG, a partir de distintos insumos:

- Documentos que se leen al final de cada acción de protesta. Permiten expresar públicamente su posicionamiento sobre el conflicto constitutivo de la demanda y temas de actualidad. Contienen la consigna de cada edición, es decir el lema con el cual se visibiliza públicamente la problemática (Rivas, 1998). Se analizan específicamente los Documentos de cierre de la Sexta (2012); Séptima (2013); Octava (2014); Novena (2015) y Décima (2016) MDG.

- Registros etnográficos de las reuniones semanales de la Mesa, a partir de observaciones participantes⁸ realizadas durante los meses de agosto a diciembre de cada año mencionado. Entre otras actividades ya descriptas, en

⁵ En un sentido lato, se entenderá por acontecimental la ocurrencia (prevista) de la movilización una vez al año.

⁶ Esta fecha conmemora la aprobación por la Organización de Naciones Unidas de la Convención sobre los Derechos de los niños, niñas y adolescentes (1989).

⁷ Acompañando el fragmento de registro textual se consignará el año del mismo y la edición de la MDG de que se trate. En caso de corresponder, también el enunciador.

⁸ Esto supone la inserción en este proceso desde 2012, tanto en las Comisiones específicas de organización, como en el plenario final en el que se decide de modo asambleario. Más allá de que se trata de una instancia pública, la presencia como investigadora queda debidamente explicitada en cada edición de la MDG, respecto de los alcances éticos de la práctica y el resguardo del anonimato de los participantes.

estos encuentros los jóvenes elaboran el Documento de cierre de la edición correspondiente.

- Entrevistas en profundidad a jóvenes manifestantes de distintas procedencias organizativas, de acuerdo a los criterios del muestreo teórico (Strauss y Corbin, 2002), las cuales son pautadas en el curso del trabajo de campo etnográfico. También se consideran entrevistas grupales con los miembros del C.J. Se trata de un corpus de veintitrés entrevistas realizadas entre 2014 y 2017.

Partiendo del supuesto que los Documentos de cierre sintetizan y visibilizan la voz oficial de la acción colectiva, este artículo tomará como unidad de análisis estas piezas discursivas que muestran la cristalización del proceso de enmarcamiento de la MDG. Se entiende, además, que las reuniones de organización se constituyen en el escenario para el desarrollo de un proceso de lucha discursiva respecto de su contenido, que muestra justamente la heterogeneidad de posicionamientos respecto de la propia demanda formulada, así como la atribución de responsabilidades. En síntesis: se analizará en tensión lo que podría considerarse la "cocina" de los marcos interpretativos de la MDG que se produce en sus reuniones de organización, y su producto, es decir, la letra de los Documentos de cierre.

DESARROLLO

La Comisión que durante los meses previos a la Marcha elabora el Documento de cierre se integra voluntariamente y varía a lo largo de los años, estando generalmente constituida por seis o siete personas. El producto de este trabajo en pequeño grupo, se comparte en el Plenario de la Mesa, en sucesivos encuentros, hasta que se logra su aprobación definitiva. Este proceso está atravesado por intensas disputas discursivas, lo cual pone en evidencia su significación política: se trata de un manifiesto de las posiciones del colectivo movilizado respecto de aquello por lo que se lucha, así como contra quienes se libra la batalla. Esta proposición recuerda una vez más que la dimensión política se encuentra inextricablemente unida a lo simbólico, en tanto se trata de imponer un determinado sentido acerca del mundo (Bourdieu, 2001).

Los Documentos de cierre son los instrumentos por medio de los cuales la MDG hace pública su voz oficial. En consecuencia se constituyen en un corpus idóneo para el análisis de los marcos de esta acción colectiva. Asimismo, explorar la dinámica de la Mesa donde se producen dichos Documentos cada año y, en particular, la de su comisión redactora permite reconstruir las vicisitudes de los procesos de construcción de una identidad colectiva, una de las dimensiones del enmarcamiento.

En 2015 la Comisión Documento de cierre sufre una transformación decisiva: Maxi⁹ uno de los fundadores

⁹ Este nombre ficticio se usó en un trabajo anterior. Se lo puede consultar para ampliar información sobre su biografía de militancia. Véase Bonvillani (2012).

de la MDG deja de participar. Se trata de un referente de la lucha antirepresiva en Córdoba que se constituyó a lo largo de los años en una presencia protagónica para la acción colectiva, entre otras cosas porque era quien lideraba la redacción del Documento de cierre y lo leía en el escenario al finalizar la misma. En su biografía se articula un origen popular con una nutrida trayectoria de militancia en espacios del tercer sector y al mundo político y académico de la ciudad de Córdoba, lo cual decantó en su intensa visibilidad mediática. A partir de su alejamiento, la coordinación de la Comisión de Documento de cierre fue asumida por otros jóvenes también fundadores del movimiento, pero que a diferencia de Maxi, son universitarios de clase media. En consecuencia, en la novena (2015) y en la décima (2016) edición, esta comisión estuvo integrada exclusivamente por jóvenes con altos capitales culturales y simbólicos (Bourdieu, 1990), algunos profesionales y otros estudiantes universitarios avanzados, militantes de agrupaciones políticas y técnicos de ONGs¹⁰.

A lo largo del trabajo de campo se han podido observar situaciones conflictivas respecto de distintos aspectos vinculados a la demanda que articula la lucha, así como de sus antagonistas. En muchos de estos episodios, se trata de confrontaciones entre posiciones político-partidarias animadas por los jóvenes presentes en la Mesa, las cuales no serán objeto de este artículo. Focalizaremos en aquellas tensiones que se producen en la construcción de una identidad colectiva que -de acuerdo a las conjeturas propuestas- reconocen otros orígenes.

Estos datos, que serán retomados en el desarrollo siguiente, sirven para contextualizar algunos emergentes del trabajo de campo que ponen en interrogación la capacidad de estos procesos de lucha política que se dan en la Mesa para representar a los jóvenes que son víctimas directas de la política de seguridad estatal que pretende visibilizar y denunciar la MDG.

Siguiendo a Gamson (1992), los marcos de acción colectiva tienen tres componentes, a saber:

-Injusticia, es decir, la definición de la situación que se padece como un problema para hacerlo visible en la arena política. Supone una problematización de aquello que permite cuestionar lo naturalizado.

-Agencia, es la toma de conciencia de que es posible cambiar las condiciones de injusticia a través de la acción colectiva.

-Identidad, se trata del proceso por el cual el movimiento define un "nosotros" en oposición a un "ellos", a quienes

¹⁰ El acceso a estos datos se produce por distintas vías. En lo inmediato, cada uno de los asistentes nos presentamos al resto al iniciar cada reunión. Existe además conocimiento previo a partir de compartir redes de pertenencia que confluyen en la Mesa de la MDG. También se ha entrevistado a varios de los integrantes de esta comisión, siendo este uno de los tópicos indagados.

se les atribuye la responsabilidad por el agravio recibido.

Todos los anteriores constituyen aspectos centrales de la producción de los marcos interpretativos de la MDG. Sin embargo, por razones de extensión, se focalizará en las dimensiones de definición de la situación y de identidad del colectivo movilizad.

"NOS DETIENEN POR NUESTRA CULTURA"

Uno de los propósitos del enmarcamiento es situar la situación de injusticia vivida por determinado grupo como un problema para la agenda pública (Cefaï, 2008). En cada uno de los documentos de la MDG se construye discursivamente la persecución que los jóvenes de sectores populares sufren a diario como un "problema político", no sólo por una atribución de sus causas y responsables, sino por las consecuencias que esto tiene para la vida de los que la padecen.

Entre las estrategias de enmarcamiento tendientes a lograr este propósito se destaca la de referir el problema a la experiencia cotidiana, haciéndolo concreto (Rivas, 1998). En los documentos analizados, se detallan las prácticas policiales en los barrios, tanto a nivel del registro interaccional entre los agentes y los jóvenes como en la utilización de tecnologías específicas que configuran una verdadera política de Estado dirigida a la represión de los sectores pobres de la sociedad cordobesa:

situaciones gravísimas como lo son las 73000 detenciones arbitrarias llevadas a cabo durante el 2011, acompañado de los maltratos, torturas en los lugares de encierro y las desapariciones (Documento de cierre, Sexta MDG)

no quieren que le contemos a ésta ciudad dormida lo que hacen en secreto en los barrios; nos están torturando, nos están persiguiendo, nos condenan por una cultura, nos persiguen, nos amenazan (Documento de cierre, Octava MDG)

Lo hace público el actual jefe de la policía (de la Provincia de Córdoba) Julio Cesar Suárez con una estrategia puramente mediática basada en "corralitos"¹¹, efectivos movilizad, infantería y helicópteros para realizar razias en los barrios más humildes de Córdoba. (Documento de cierre, Octava MDG)

Como se expresó en párrafos anteriores, el Documento de cierre recoge hechos de la coyuntura política local vinculados a la situación de injusticia denunciada. Estas prácticas cotidianas de persecución, violentación,

¹¹ Modalidad implementada por la policía local durante 2014. A los jóvenes detenidos en los denominados "allanamientos masivos" que se realizan en los barrios considerados peligrosos, se los mantiene sentados en el piso y literalmente se los encierra en un perímetro vallado a la vista de todos. Fuente: La Voz del Interior. 25/04/2014. <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/allanamientos-y-corralitos-humanos>

discriminación que se ponen en visibilidad pública, son interpretadas como una clara injusticia en tanto constituyen violaciones a los Derechos Humanos. Los jóvenes las conceptualizan como “represión de una cultura”:

a los jóvenes que pertenecemos a una cultura, que está siendo castigada por sus diversos códigos y formas de identidad, planteando así la desconfianza y las malas intenciones a través de estereotipos (...) (Documento de cierre, Sexta MDG)

Exigimos que se deje de perseguirnos, violentarnos, discriminarnos, prejuizarnos, criminalizarnos (Documento de cierre, Séptima MDG)

En la Quinta MDG la consigna era: ‘Nos detienen por nuestra cultura’. La cultura es la identidad, las costumbres, lo cotidiano. ¿Por qué molesta tanto? ¿A quién le molesta? Porque es nuestra cultura, la construimos entre todos y todas. Porque estamos vivas y queremos seguir vivas! (Documento de cierre, Décima MDG).

La lectura política que aparece en los Documentos analizados respecto de la situación que viven los jóvenes en los barrios, pone en primer plano la producción de un estereotipo social mediante el cual se justifica la represión policial. Esta pertenencia cultural queda debidamente detallada, en términos de “códigos” y “formas de vida”, así como por las elecciones estéticas, maneras de ocupar el espacio público, estilos de sociabilidad que hacen a una identidad perseguida:

Se nos condena por pertenecer a una cultura, por tener una forma de vida distinta (Documento de cierre, Sexta MDG)

En su mayoría siguen deteniendo a pibes y pibas de sectores populares: por portación de rostro, por la gorra, sentados en la plaza o esperando el colectivo; paseando, yendo a la escuela o a visitar a alguien (...) Quieren vaciar nuestros ideales y nuestra cultura; quieren imponernos su supuesta “moral y buenas costumbres” (Documento de cierre, Séptima MDG)

Todos demuestran la impunidad y la intención de aniquilar a quienes, según su criterio, somos peligrosos y peligrosas para nuestra sociedad (Documento de cierre, Octava MDG)

La metáfora de la “portación de rostro” es una construcción discursiva de uso común en Córdoba que viene a nombrar la causa que se le atribuye a la persecución policial que sufren todos los días estos jóvenes. Es un juego de palabras que resignifica irónicamente el canónico sintagma “portación de antecedentes”, como criterio de sospecha en relación a la producción de un delito. En la interpretación

colectiva oficial de la MDG, este hostigamiento se debe a la existencia de un imaginario social a partir del cual determinados rasgos de apariencia física (como el uso de gorra) son indicadores inequívocos de peligrosidad. Como señala Gamson (1992) una de las dimensiones de los marcos es la caracterización de lo padecido en términos de injusticia, cuestionando aquello que se vive como natural, visibilizando justamente su carácter de construcción social interesada, es decir, “naturalizada”.

Específicamente, ¿cómo se construye discursivamente en los documentos públicos ese nosotros que entonces se posiciona como sujeto político de la MDG?

Somos el presente que resiste ante el miedo y la humillación que se nos quiere imponer en muchos lugares que hoy ocupamos (Documento de cierre, Sexta MDG).

quienes estamos muriendo en el olvido somos los y las jóvenes de una clase social, que nos enfrentamos y resistimos a un aparato represivo pensado para aniquilar nuestra cultura y que nos usa para sostenerse en el poder (Documento de cierre, Séptima MDG).

Somos nosotros y nosotras. Somos los pibes y las pibas de los barrios, de los bailes y las canchas, de las cárceles de todo el país. Somos las trabajadoras y los trabajadores que luchamos todos los días por la dignidad; que soportamos la explotación, el salario bajo y la represión de la cana¹² cuando protestamos. (Documento de cierre, Novena MDG).

A nueve años de organización y lucha colectiva, una vez más nos convocamos a salir a la calle, una vez más nos encontramos en esta plaza, para contarles a las personas que aún no quieren ver quiénes somos las y los que exigimos que respeten nuestras culturas, nuestros cuerpos, trabajos, tierras, decisiones, nuestros medios y estrategias, nuestros derechos. (Documento de cierre, Novena MDG).

Somos la Marcha más grande y sistemática de Córdoba, y del PAÍS, que reivindica nuestras culturas populares y repudia rotundamente este Estado policial que nos excluye, nos reprime, nos persigue, nos estigmatiza y nos mata. (Documento de cierre, Décima MDG).

Se trata de un nosotros perseguido y condenado por pertenecer a una cultura popular que es despreciada en las diversas esferas de su vida: el trabajo, el esparcimiento, sus gustos, sus modos de sociabilidad. Un nosotros estigmatizado y explotado, tanto por una posición de clase como por una cultura.

La problematización de las vivencias cotidianas de persecución policial y su inscripción como una política de Estado son atribuidas a la estigmatización de una identidad popular que, desde la lógica de la presunción generalizada de peligrosidad, debe ser reprimida por la fuerza policial para mantener la seguridad. Es por ello que al interior del universo de sentidos que la Mesa de la

¹² Categoría local, policía.

MDG expresa en sus documentos públicos, la definición de la injusticia padecida como un problema político y el asumir que se posee una identidad social desacreditada, son las dos caras de una misma moneda.

Desde 2015, a partir del alejamiento de Maxi, la tarea de redacción fue asumida por jóvenes pertenecientes a sectores sociales de clase media, con altos capitales culturales y simbólicos, incluso con credenciales profesionales y académicas: abogados, psicólogos, trabajadores sociales, etcétera, también por referentes técnicos de ONGs. La presencia de jóvenes de los barrios pasó a ser escasa en el desarrollo de la Mesa y casi nula en la Comisión de documento.

Ahora bien, considerando estas condiciones de producción del texto, es pertinente preguntarse: ¿La pluma que redacta el documento posee una identidad social desacreditada? ¿O escribe “en nombre de”, en representación de aquellos que padecen persecución, hostigamiento y violencia potencialmente mortal? ¿Esta diferencia es objeto de reflexión por parte del movimiento social?

El Documento de cierre de la Décima MDG (2016) es el único en su historia que tiene título: “Carta abierta al Estado Policial”, en clara interpelación al responsable directo de los hechos denunciados. Sus autores se posicionan como claros interlocutores de este Estado al cumplirse diez años de lucha:

Si una pantalla abrumadora, reflejo deforme de hechos malvados, no pretendiera hacernos creer que los policías se la pasan atendiendo embarazadas, rezando y regalando bicicletas, que Schiaretto¹³ defiende los derechos humanos o que el Jefe de Policía Vélez ama la vida, aún cabría pedir a los señores Comandantes del Estado Policial que meditaran sobre el abismo al que conducen a la provincia tras la ilusión de terminar un conflicto que, aún si mataran al último pibe de gorra, no haría más que empezar bajo nuevas formas, porque las causas que hace diez años mueven la resistencia del pueblo cordobés no estarán desaparecidas sino agravadas por el recuerdo del estrago causado y la revelación de las atrocidades cometidas. (Documento de cierre, Sexta MDG).

Como queda en evidencia en la superficie textual los recursos expresivos y estilísticos utilizados en particular en este documento están alejados del habla popular, ya que muestran una sofisticación léxica y una compleja lectura política que pone en evidencia la portación de capitales políticos acumulados en carreras universitarias y en experiencias de militancia de quienes lo redactaron. Incluso el propio concepto “Estado policial” remite a una discursividad propia de universos académicos dedicados a teorizar sobre las formas punitivas institucionalizadas en la actualidad.

Hasta 2014 la presencia de Maxi, así como de otros jóvenes de los barrios populares de Córdoba que eran invitados por él a participar en los debates de la Mesa, permitió que en estos procesos de construcción discursiva de una identidad colectiva dialogaran voces

¹³ Actual Gobernador provincial.

diversas. Las tensiones que esta diversidad produjo aparecen en este registro etnográfico:

Militante de Partido político de izquierda:-en el documento se habla de “etiquetamiento”... Hay algunas partes que son medio teóricas... que se pueda entender por todas las personas que están en la marcha. Que no sea tan teórico, que todos lo comprendan.

Joven de un barrio popular (dirigiéndose en voz baja a mí, estoy sentada a su lado):-Ta’ muy teórico.. ¿juste lo entiende? Yo no.

Técnico de ONG: -Por ahí se quiso poner un conceptito, pero je je... se volvió muy teórico.

Militante de Partido político de izquierda:-Es para la Marcha de la gorra, que sea más accesible.

(Registro del Plenario de la Mesa Organizativa de la Séptima MDG. Fecha 7/11/2013)

En la tramitación de los marcos de la acción colectiva aparece problematizado el uso de conceptos que corresponden a teorías sociológicas para designar la problemática que se denuncia. Aunque soterrada, porque no se expresa en voz alta, aparece la inquietud del que de nuevo se queda afuera del reparto de la palabra, de nuevo desapropiado en su decir sobre lo que le pasa. La apelación a que el documento sea “más accesible” tal vez remita a recordar colectivamente qué es lo que convoca y en lo que se cifra la identidad de la MDG: los jóvenes de sectores populares víctimas del Estado por su condición de tales.

En otro registro del trabajo de campo las distancias culturales que se expresan en los modos de habla entre los jóvenes de extracción popular y los universitarios y militantes de clase media, alcanzan a manifestarse como una abierta disputa de sentidos al interior del propio proceso de enmarcamiento, justamente en lo que se refiere a rasgos de la identidad popular desacreditada:

[Se está discutiendo la consigna de la Octava edición de la MDG]

Soledad¹⁴ (CJ), escribe en una pizarra las distintas opciones que se van diciendo a viva voz.

[Aplausos, risas fuertes, carcajadas].

Otro:-“Más vale gorra merodeando que policía matando”

Alguien pregunta:-¿qué es merodeo? Hay muchos que no conocen. Entonces mejor “matando” que gatillando.

Laura (CJ), coordinadora del Plenario: Se pone a votación.

¹⁴ Los nombres reales han sido cambiados para preservar la identidad de los hablantes. Se consigna la pertenencia organizativa de cada uno a los fines de identificar posiciones discursivas al interior de la discusión.

Soledad (CJ):-“Más vale gorras”, para mí tiene que ser en plural. Para mí es con “s” porque somos muchos. Caminando porque engloba el no poder estar en el espacio público.

Militante de agrupación política:-Merodeando es muy feo para el sentido común.

Otra persona:-“la” policía... es por la institución y no por un agente.

Soledad (CJ):-Caminando engloba más. Caminando en el sentido de “marcha”. Merodeando sigue estando desde la lógica de la policía. Nosotros no queremos que esté la figura del merodeo. Es como si revalorizáramos el merodeo. Por fuera se podría entender de muchas formas.

Maxi (CJ): [Lee lo que dice el pizarrón]:- “gorra embrollando”. Se tendría que escribir “embroiando” [lo dice enfatizando la forma de pronunciar propia del cordobés popular, que convierte la “y” y la “ll” en “i”] “Embroidar” significa un montón de cosas para los barrios. Es lo que hacemos en la esquina... cuando salís a buscar laburo, el policía te detiene por estar embroiando. Embroidar es un término copado, significa mucho.

Militante:- “más vale” no me cierra.

Maxi (CJ):- Más vale se usa mucho en el barrio: “más vale”... [lo pronuncia alargando la “a”, también es un recurso de las formas de hablar populares de Córdoba] Lo sentimos más natural. Esta bueno que se diga así. El mensaje que damos con esta consigna es que ni a gancho15 la policía matando.

Laura (CJ):- Bueno, votemos. ¿Cerramos con embrollando?

Maxi (CJ):- Pero es embroiando... [dice, insistiendo en la forma de pronunciar de los jóvenes que como él son de los barrios populares cordobeses]

Militante:- así no se va a entender en algunos espacios. La señora del centro va a decir: “embrollando: ¿ves cómo son?”. [Hace cara de reprobación, como reproduciendo lo que diría hipotéticamente la señora del centro]

Blanca (CJ):-¿Nosotros lo pensamos para la señora del centro? ¿Para quién es la consigna?

Militante de Agrupación estudiantil:-Hacemos el afiche para la señora del centro que se horroriza tranquilo... y hay personas que se pondrían re contentas.

Militante de Agrupación estudiantil:-No tenemos que poner merodeo, eso sí.

Blanca (CJ):-Valorizar la cultura popular del pibe, que si la vieja del centro no le gusta que se curta.

Militante de izquierda:-Tiene que haber una consigna política de la Marcha: “No al gatillo fácil”.

Pablo (CJ):-Si se ve embrollando, y se entiende “choreando”16, entonces no está bien. Si damos cabida a

ese pensamiento, entonces no está bueno.

Laura (CJ):-Bueno, vamos con embrollo! 21:30 horas compañeros. Aplausos! Celebremos la consigna: “Más vale gorras embrollando que la policía matando”.

(Registro del Plenario de la Mesa Organizativa de la Octava MDG, 7/11/2014)

Lo que se está discutiendo aquí es una consigna. Por ende, en el trasfondo lo que se disputa es el lugar que se le dará a la cultura popular juvenil como operador de sentido en el lema identificador de esa edición de la MDG. En el devenir del intercambio verbal se desgrana el posicionamiento de los interlocutores, derivado de procedencias sociales y culturales inscriptas en sus trayectorias vitales y de militancia. Maxi trae una y otra vez la presencia de los jóvenes del barrio, su modo de hablar que es su manera de dar sentido a su experiencia. Con matices, el resto intenta calcular costos políticos a nivel de la opinión pública, al incluir categorías léxicas que refuercen el estereotipo de violencia y marginalidad que se intenta combatir.¹⁷

La consigna finalmente incluye el sintagma “embrollo”, pero no se lo escribe ni se lo pronuncia como lo haría un pibe del barrio. Entonces, podría ser caracterizada como una suerte de solución de compromiso entre la voz popular y la metabolización de cierto progresismo ilustrado que se identifica parcialmente con la cultura popular, pero que parece no renunciar a sus privilegios de encarnar el habla hegemónica.

A lo largo de los años la presencia y la incidencia de los jóvenes de los barrios en la Mesa, y en la confección del Documento particularmente, han mermado considerablemente¹⁸. Como refieren estas integrantes del CJ, esto se explica en parte por la propia dinámica de este espacio organizativo de la MDG:

Laura (CJ):- Somos conscientes de que el espacio de la organización de la Marcha de la gorra es un espacio muy complejo, muy político y que nos ha pasado que vinieron pibes y nos dijeron loco esto es un bajón, yo no vengo nunca más.

¹⁷ La consideración de esta línea de sentido habilita algunas interpretaciones provisionarias, acerca de las proyecciones políticas que conlleva la incidencia en el contenido del Documento de cierre de la MDG. En otros términos apunta a plantear, a modo de conjetura, que es posible que el capital político (Bourdieu, 2001) acumulado por estos militantes ilustrados de clase media, sea puesto a jugar en espacios políticos, tanto partidarios como de agrupaciones estudiantiles en la arena policía local. Eso explicaría el recelo manifestado en las disputas por dichos contenidos del Documento de cierre, así como las luchas internas respecto de los espacios que se ocupan estratégicamente en las columnas de la movilización en la calle, tal como se desarrolla en un trabajo anterior (Bonvillani, 2015b).

¹⁸ La progresiva disminución de la diversidad de voces que esto supone puede pensarse en cruce con algunas condiciones propias de esta acción colectiva. Por una parte, su carácter sostenido en el tiempo permite considerar una suerte de ciclos de movilización que se extienden a lo largo de más de una década de historia de la MDG, delimitando ingresos, permanencias y retiradas, inscriptas en las trayectorias de militancia correspondientes. Este es el caso de Maxi, por ejemplo. En concordancia con lo anterior, esto se traduce en dinámicas internas que podríamos denominar “movimientos generacionales” al interior de la MDG, lo cual resulta del cruce entre el registro biográfico particular y las características propias de los distintos ciclos planteados. Se trata de una vertiente de interés para abordar en futuros trabajos.

15 Categoría local: de ningún modo.

16 Categoría local: robando.

Gaby (CJ):- Que habla uno, que salta, el otro, que son palabras re difíciles... un diálogo político, tal cual lo tenemos que tomar. Y nosotros como Colectivo con todos los partidos que vienen con todos los espacios que vienen... y para los chicos no es fácil y están ahí, calladitos, escuchando, y se duermen... los pibes se duermen... entonces nosotros no los traemos acá pero sabemos que en sus barrios están haciendo algo...

Laura (CJ):- esto no quiere decir que nosotros no creamos que ellos no puedan construir políticamente, pero son procesos (Entrevista grupal con CJ, 28/10/2014).

No exenta de cierta naturalización, la explicación parece obviar la pregunta acerca de quienes debieran asumir el protagonismo en la organización de la MDG, ya que se da por sentado que los jóvenes de los barrios deben adaptarse a la dinámica propia de un espacio cuyas reglas responden a la arena política. El saber hacer propio del campo político (Bourdieu, 2001) requiere manejo conceptual y de información actualizada, así como entrenamiento para la exposición pública, competencias capaces de hacer prevalecer una idea por sobre otra. Es una propuesta amigable solo para los que están habituados al uso de palabras "teóricas", como se mostró en párrafos anteriores.

Para otros jóvenes que en años anteriores han participado activamente en la protesta, la ausencia de los pibes de los barrios en general en la MDG y en particular en su espacio de organización, es objeto de preocupación y abre a otros análisis. Daniel, fundador de la MDG, entiende que su alejamiento estuvo motivado justamente por no ser escuchado cuando pidió al CJ

que discutiéramos un plan de lucha, que no sean sólo las ONGs, que los pibes vuelvan a tener protagonismo, porque los fundadores ya eran grandes, pasaron un montón de años, que sumáramos a los pibes secundarios y a los pibes de los barrios (Entrevista a Daniel, militante de organismo de Derechos Humanos, 3/07/2017)

Al explorar otras perspectivas sobre este tema, aparecen lecturas sobre el sentido político de estas ausencias, que señalan las dificultades de la MDG para representar a los jóvenes que sufren sistemáticamente la violación de sus derechos. Se avanza incluso en proponer cierta suplantación del protagonismo de los jóvenes de los barrios por parte de los universitarios de clase media:

yo no sé hasta qué punto hemos nosotros, las agrupaciones y los compañeros, fundamentalmente del CJ, que conducen el espacio, han garantizado la verdadera representación de quienes sufren esas situaciones. Por ahí uno ve la marcha y ve los videos que salen después, desde la centralidad de la organización de la marcha o el tipo de intervenciones que se hacen o las mismas agrupaciones que participamos y ves mayor cantidad o mayor representación de un sector más clase media, universitaria, progresista (...) pero que por una cuestión de clase y de quienes verdaderamente sufren la problemática, yo no sé si esos compañeros están representados ahí. La MDG a la hora de construirse no pone como protagonistas a esos pibes (Entrevista a Noelia, militante de partido político, 20/4/2015)

nosotros siempre planteamos de discutir políticas de Derechos Humanos para los sectores de los barrios pobres, pero fue algo muy llamativo que las paradas que se fueron haciendo, las fueron ocupando personas que ni siquiera son afectadas por el CDF, por más que hablen por ellos (se refiere a la Octava MDG y las intervenciones públicas a las que llama "paradas") (Entrevista a Daniel, militante de organismo de Derechos Humanos, 3/07/2017)

CONCLUSIONES

Cada año al finalizar la MDG se lee un texto que expresa públicamente su voz oficial, fijando posición respecto de la demanda formulada, la comprensión de las causas de la conflictividad social que se denuncia e identificando a los responsables. Habiendo analizado las condiciones de producción de ese Documento público de cierre, cabe el interrogante respecto de quienes toman la palabra en ese acto político: ¿se trata de ese nosotros estigmatizado y perseguido por su condición socio-cultural?

Los maltratos físicos y simbólicos, las detenciones arbitrarias y las desapariciones que se denuncian, no alcanzan de modo directo a los jóvenes que integran la Mesa que organiza la MDG y redacta el Documento. Las estadísticas del accionar policial represivo muestran claramente que sus víctimas son jóvenes de los barrios pobres de Córdoba, los que desde el alejamiento de Maxi han perdido protagonismo en esta escena previa a la Marcha en la calle, siendo en la actualidad prácticamente inexistentes en ella.

Disuelta la equivalencia naturalizada entre los autores del Documento que pronuncian la voz oficial de la MDG y aquellas víctimas directas de la persecución policial que se denuncia, cabe señalar que esto no implica sostener una suerte de división de tareas entre quienes teorizan, militan y viven en carne propia la violación de derechos de parte del Estado: por el contrario, al considerar sus fronteras porosas, éstas deberían ponerse en diálogo. Ahora bien, justamente lo que se observa en este caso es que ese diálogo, que permitiría la construcción estratégica de una identidad aglutinante para la lucha no está presente. Es una expresión monocorde: la de los jóvenes ilustrados que vienen a darle un nombre a la injusticia, investidos de autoridad simbólica para hacerlo. Dada la invisibilización o ausencia de los jóvenes de los barrios populares en las instancias decisorias, no hay articulación en orden a la construcción de un nosotros politizado.

Siguiendo a Cefaï (2008), los procesos de enmarcamiento sirven para darle entidad pública a las experiencias de humillación e injusticia, al inventar lenguajes y crear un repertorio de palabras para designar el conflicto. De acuerdo a lo que se ha podido reconstruir en este artículo no son los agraviados directos los que crean y producen sentido para politizar su experiencia. Pero además los que protagonizan estas instancias organizativas parecen invisibilizar que hablan en "nombre de", como cuando se autoadscriben una identidad popular perseguida que no se corresponde con sus propias experiencias. Al respecto señala

Bourdieu (1988): “la usurpación está en estado potencial en la delegación, cómo el hecho de hablar por –es decir en favor y en nombre de alguien- implica la propensión de hablar en su lugar” (pág. 162).

Esta discusión se inscribe en un problema clásico del campo de estudio de la acción política como es el de la representación. Aunque numerosa y diversamente integrada, la Mesa de la MDG no alcanza a incluir las voces de los jóvenes detenidos, torturados y perseguidos sistemáticamente por el Estado policial cordobés, sobretodo porque los que asumen la voz oficial del movimiento a través del Documento público de cierre de las últimas dos ediciones de la movilización, no se corresponden con este perfil. Esta situación se agrava a partir de la ausencia de Maxi, justamente porque él no representa a las víctimas aludidas, sino que es una de ellas.

El análisis planteado sugiere la dificultad de la acción colectiva para incluir en sus dimensiones organizativas formalizadas a los jóvenes de los barrios populares, aquellos que son blancos directos de estas políticas de persecución y exterminio. De ahí se abre el interrogante por el sentido político de esta experiencia en términos de agenciamiento subjetivo de parte de los jóvenes de los barrios de Córdoba.

En tal sentido este trabajo no busca deslegitimar la participación de jóvenes de otras procedencias sociales y culturales, ya que la identificación con la injusticia producida es un motivo válido, desde un punto de vista ético y político. Ahora bien, la dificultad aparece cuando tanto en la trastienda así como en los espacios de visibilidad pública de la MDG su protagonismo eclipsa a los jóvenes de los barrios e, incluso, los suplanta olvidando que se representa su voz.

Evidentemente, analizar las disputas por los sentidos al interior de la Mesa al calor de los procesos de enmarcamiento, no alcanza para dar cuenta de los procesos de construcción identitaria que la MDG puede alojar. Esto sería caer en el error de hacer equivaler al movimiento con la organización del movimiento, como sostiene Rivas (1998). Es necesario diferenciar dos planos entrecruzados: el de la producción de un discurso oficial y el de la práctica en sí de la movilización en la calle, donde pueden emerger voces imprevistas.

En orden a explorar la dimensión identitaria de los procesos de politización de los jóvenes en la experiencia de la MDG, la letra del Documento de cierre debe ser triangulada con otros soportes expresivos que permitan mostrar posicionamientos que se tensionen o, incluso, resignifiquen los marcos de comprensión que se visibilizan en dicho Documento. En esta dirección, queda para futuros trabajos el análisis de los enunciados que los jóvenes que marchan muestran en carteles, pancartas, stencils, remeras y en sus propios cuerpos, y que podrían ser indicadores de una apropiación significativa de las consignas e interpretaciones que hacen también al sistema de creencias de la MDG, mostrándolos a nivel de un agenciamiento en primera persona. Así, por ejemplo, en un cartel hecho de puño y letra por uno de los jóvenes que protagonizan la protesta en 2015 puede leerse:

“Somos negros, somos pobres pero no somos choros¹⁹”.

En el horizonte de una lucha que lleva más de una década, problematizar estas naturalizaciones y vacíos parece una tarea política urgente sino se quiere caer en una suerte de usurpación del significante “popular”, que termine por funcionar más como un slogan que como el nombre de una experiencia de mortificación politizada en la demanda. Motorizar acciones concretas que posibiliten la inclusión de jóvenes de los barrios en los espacios de discusión y decisión asamblearia podría evaluarse como un imperativo que atraviesa decisivamente el futuro de la MDG.

Fecha de recepción: 15 de marzo de 2018

Fecha de aceptación: 1 de septiembre de 2018

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Balcarce, F., Bernal, M. y Vega Gutiérrez, A. (2013). "Relevamiento y análisis sobre la aplicación del Código de Faltas en la ciudad de Córdoba. Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de la Rioja (España)". Pensamiento Penal. Consultado el 25/9/2018 de: www.pensamientopenal.com.ar/articulos/relevamiento-analisis-sobre-aplicacion-del-codigo-faltas-ciudad-cordoba
- Bonvillani, A. (2012). "Roma y Maxi: dos biografías de militancia". *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 17(57): 75-89.
- Bonvillani, A. (2015a). "El Código de Faltas de la provincia de Córdoba (Argentina) como dispositivo de poder. La construcción de la seguridad a partir de la equivalencia simbólica "joven pobre=peligroso". *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, v 7(11): 81-101.
- Bonvillani, A. (Ed.) (2015b). *Callejeando la alegría... y también el bajón. Etnografía colectiva de la Marcha de la Gorra*. Córdoba: Encuentro Grupo Editor.
- Bonvillani, A. (2017a) "Sentidos políticos del estar juntos: jóvenes, grupalidades, politicidad". *Prácticas y discursos. Cuadernos de Ciencias sociales*, 6(7): 2-22.
- Bonvillani, A. (2017b). "Pensar en la intemperie. Tensiones ontológicas-epistemológicas y metodológicas en la producción de la "subjetividad política". *Quaderns de Psicologia*, 19(3): 229-240.
- Bourdieu, P. (1988). *Cosas Dichas*. Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.
- Bourdieu, P. (2001). *El campo político*. La Paz: Plural Editores.
- Brocca, M., Morales, S., Plaza, V. & Crisafulli, L. (2014). *Informe Provincial 2013. Mirar Tras los Muros. Situación de los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad en Córdoba*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Cefai, D. (2008). Los marcos de la acción colectiva. Definiciones y Problemas. En Natalucci, A. (Ed.), *Sujetos, movimientos y memorias. Sobre los relatos del pasado y los modos de confrontación contemporáneos*. La Plata: Al Margen.
- Chaves, M. (2005). "Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea". *Última década*, 13(23): 9-32.
- Gamson, W. (1992). *Talking Politics*. New York: Cambridge University Press.
- Gramsci, A. (2001). *¿Qué es la cultura popular?* Valencia: Publicaciones de la Universitat de Valencia.
- Hall, S. (2003). *Introducción: ¿quién necesita "identidad"?*. En *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Mbembe, A. (2016). *Crítica de la razón negra*. Buenos Aires: Futuro Anterior.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Plaza Schaefer, V. y Morales, S. (2013). "Políticas de seguridad en Córdoba". *Estudios*, 29: 111-131.
- Rivas, A. (1998). El análisis de marcos: una metodología para el estudio de los movimientos sociales. En Ibarra, P. y Tejerina B. (Edits.) *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Wacquant, L. (2000). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.